



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



25.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA 50.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., 21 al 25 de septiembre de 1998

Tema 7.1 del programa provisional

CSP25/25 (Esp.)
15 julio 1998
ORIGINAL: ESPAÑOL

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 1998

El Jurado para la adjudicación del Premio OPS en Administración, 1998, se reunió el 23 de junio durante el transcurso de la 122.^a sesión del Comité Ejecutivo. Después de examinar la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, el Jurado decidió otorgar el Premio 1998 a la Dra. Christine Olive Moody, de Jamaica, por su aporte a la planificación, administración y liderazgo en los servicios de salud de Jamaica, y su contribución al desarrollo de la atención primaria de salud en el plano regional y global. En el anexo A se presenta un resumen de la carrera profesional de la Dra. Moody.

Después de escuchar el Informe del Jurado (ver anexo B) el Comité Ejecutivo aprobó la resolución siguiente (CE122.R7):

LA 122.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1998 (documento CE122/6, Add. I), y

Teniendo presentes las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994),

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 1998, a la Dra. Christine Olive Moody, de Jamaica, por su aporte a la planificación, administración y liderazgo en los servicios de salud de Jamaica, y su contribución al desarrollo de la atención primaria de salud en el plano regional y global.

2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1998 (documento CE122/6, Add. I), a la 25.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.

Anexos

DRA. CHRISTINE OLIVE MOODY

La Dra. Christine Olive Moody contribuyó significativamente al mejoramiento de los programas de salud y a la consolidación de la atención primaria de salud en Jamaica, mientras trabajó como Funcionaria Médica, Funcionaria Médica Principal, Funcionaria Médica Jefa Interina, y directora de dos proyectos importantes durante el lapso 1969-1996.

La Dra. Moody, gracias a sus cualidades de líder metódica y organizada, formuló y llevó a la práctica numerosos programas que se convirtieron en modelos para Jamaica. En los años setenta, como Administradora de Atención Primaria de Salud, inspiró al personal a su cargo al ser precursora del programa de las funciones ampliadas de los funcionarios de salud pública, que constituyó la primera etapa de la atención primaria de salud en Jamaica. Esta fue una medida muy estratégica en un momento en que la situación sanitaria de su país se encontraba en un nivel tal que exigía intervenciones radicales.

Por muchos años, la Dra. Moody representó una conjunción de la salud comunitaria y de la salud pública en acción. Logró ejercer influencia sobre políticos y dirigentes comunitarios para dar los pasos que generaran dignidad y respeto para la salud pública y para cuestionar los procedimientos burocráticos con miras a lograr innovaciones. Su innovación de capacitar a las “nanas” (parteras tradicionales) fue aplicada en muchos otros países del Caribe.

Por otra parte, la Dra. Moody contribuyó al progreso sanitario en Jamaica en el área en que la investigación ha demostrado que hubo mejoramiento de la situación de salud. Sus logros en aumentar la cobertura de los servicios de salud materno-infantil describen muy bien una época en que la equidad no era un concepto conocido, sino una meta de quienes estaban comprometidos con la justicia social en el período que siguió a la independencia.

En 1997, bajo el liderazgo de la Dra. Moody, el Ministerio de Salud elaboró un documento sobre políticas de salud que identificaba a la atención primaria de salud como una prioridad. El documento esbozaba seis principios, que constituyeron la base de la atención primaria de salud en Jamaica.

La Dra. Moody dirigió el equipo de trabajadores de atención primaria de salud cuando el sistema de prestación de servicios tenía que ser examinado muy cuidadosamente y debían aplicarse las estrategias más eficaces en función de los costos. Por lo tanto, la asignación presupuestaria para los servicios preventivos se gastaba en los servicios de

salud de nivel comunitario. La promoción de la salud se amplió por medio del programa de auxiliares de salud comunitaria, que incluía visitas a domicilio.

El entusiasmo con que la Dra. Moody encaraba los problemas a medida que se presentaban incitó a los trabajadores de salud a examinar sus propias funciones con miras a entender y valorar la contribución que cada uno de ellos tenía que hacer al programa en conjunto. Como parte de un equipo, planificaban y trabajaban juntos bajo la administración del Ministerio de Salud, con miras a alcanzar las metas.

Implícito en la aplicación de un método de trabajo en equipo se encuentra el concepto de que ninguno de sus integrantes que esté altamente calificado debería realizar tareas que podrían ser desempeñadas por personal con menos formación. Al aceptar este concepto, la Dra. Moody encontró que era necesario desarrollar las aptitudes de todo el personal de salud de manera que los que tenían menos calificaciones pudieran efectuar tareas rutinarias, ya que esto permitiría que los miembros más capacitados del equipo tuvieran el tiempo y la oportunidad de aprovechar al máximo sus conocimientos y aptitudes.

La participación de la Dra. Moody fue fundamental en influir en la actitud de los consumidores, ya que ella ayudó a que el personal entendiera que la eficacia de la atención de salud depende no solo de la calidad de los trabajadores de salud, sino también de que el público los acepte.

Constantemente recordaba a los planificadores y a los proveedores de salud que la atención primaria no podía desarrollarse en el vacío, y que era necesario contar con un servicio de salud integral que agrupara los servicios primarios, secundarios y terciarios.

Hoy en día, la labor de la Dra. Moody sigue siendo pertinente. Ella promulgó principios y normas conducentes a alcanzar la meta de salud para todos y todos para la salud. Entre los trabajadores del sector de la salud se le considera como pionera en la prestación de servicios de asistencia sanitaria en Jamaica.

122.^a sesión
Washington, D.C.
Junio de 1998

Punto 3.2 del orden del día

CE122/6, Add. I, Rev. 1 (Esp.)
23 junio 1998
ORIGINAL: ESPAÑOL

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 1998

Informe del Jurado

El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1998, estuvo constituido por la Dra. Merceline Dahl-Regis (Bahamas), el Dr. Carlos Anríquez Loyola (Chile) y el Dr. Miguel Angel Lezana y la Dra. Melba Muñiz Martelón (México).

El Jurado se reunió el 23 de junio de 1998 y analizó los antecedentes de los candidatos propuestos por Estados Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dr. Carlos César Silva de Albuquerque	Brasil
Dr. Alvaro Salas Chaves	Costa Rica
Dr. Ida Berenice Molina Aguilera	Honduras
Dr. Christine Olive Moody	Jamaica
Dr. Alberto E. Calvo	Panamá
Dr. Donaldo Williams	Panamá
Dr. Miguel Dicancro	Uruguay
Sra. María Mata de Castro	Venezuela
Dr. Raúl Martínez Vera	Venezuela

El Jurado hizo notar que una postulación adicional al Premio se había recibido luego de la fecha límite establecida y, por lo tanto, no pudo ser tomada en consideración para el Premio. En cumplimiento del Procedimiento 8 del Premio, el Jurado recomendó que esta candidatura quede pendiente a fin de ser examinada en 1999, sujeta al apoyo de su gobierno.

Luego de un prolongado debate, el Jurado acordó por unanimidad conferirle el Premio OPS en Administración, 1998, a la Dra. Cristina Olive Mood, de Jamaica, por su aporte a la planificación, administración y liderazgo en los servicios de salud de Jamaica, y su contribución al desarrollo de la atención primaria de salud en el plano regional y global.

El Jurado para la Adjudicación del Premio propuso al Comité Ejecutivo que aprobara el siguiente:

Proyecto de resolución

LA 122.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1998 (documento CE122/6, Add. I), y

Teniendo presentes las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994),

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 1998, a la Dra. Christine Olive Moody, de Jamaica, por su aporte a la planificación, administración y liderazgo en los servicios de salud de Jamaica, y su contribución al desarrollo de la atención primaria de salud en el plano regional y global.
2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1998 (documento CE122/6, Add. I), a 25.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.